

"CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE"

ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.

Resolución N° 063-CJ-017-2005-CNTTT

R.U.C.N° 1792023025001

Cayambe - Ecuador

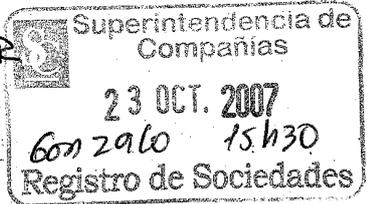


32871

Cayambe, a 23 de Octubre del 2007.

[Handwritten signature]

ESCOLAR
06/NOV/07
12h40



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.**, me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

[Handwritten initials]

40%

- 1) El accionista señor **PEDRO PABLO ROJAS OÑA** con cédula de ciudadanía No. 170448170-2 de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **DOS (2) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 40.00 cada una, de la siguiente forma: **1.1.** A favor del señor **WILSON ELIAS VASQUEZ CABEZAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170818740-4. **UNA ACCION (1)**; y, **1.2.** A favor de la señora **MARIA TERESA TUQUERRES CUZCO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170834687-7, **UNA ACCION (1)**.
- 2) El accionista señor **EDISON FRANCISCO FRERIRE SALGADO** con cédula de ciudadanía No. 171361873-2 de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **DOS (2) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 40.00 cada una, de la siguiente forma: **2.1.** A favor del señor **TITO EDISON ACHINA ACHINA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171390310-0, **UNA ACCION (1)**; y, **2.2.** A favor del señor **LUIS ORLANDO HERNANDEZ QUISHPE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171059671-7, **UNA ACCION (1)**.
- 3) El accionista señor **VICTOR MANUEL PARRA ROCHA**, con cédula de ciudadanía No. 170928855-7, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **DOS (2) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 40.00 cada una, de la siguiente forma: **3.1.** A favor del señor **WELLINGTON FERNANDO PALLO GUILCAMAIGUA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 050241911-2, **UNA ACCION (1)**; y, **3.2.** A favor del señor **JOSE VICENTE PALLO TOAPANTA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 050080439-8, **UNA ACCION (1)**.

05
00

OK. Ingresada. 2007/10/25 JB
OK. Nomina

“CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE”

ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.

Resolución N° 063-CJ-017-2005-CNTTT

R.U.C.N° 1792023025001

Cayambe – Ecuador

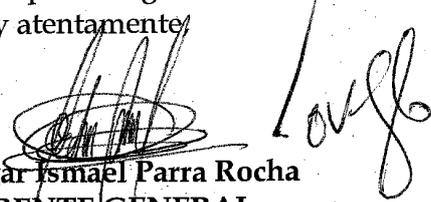


Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Edgar Ismael Parra Rocha
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA: Cayambe, Calle Argentina y Ascazubi Oe-054 Tel 2364978
EXPEDIENTE: 155169-2006

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 19 de Septiembre del 2007

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE
ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **WILSON ELIAS VASQUEZ CABEZAS**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) **Pedro Pablo Rojas Oña**
CEDENTE
C.C. 170448170-2



f) **Wilson Elías Vásquez Cabezas**
CESIONARIO
C.C. 170818740-4

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Sra. **María Fernández Valencia**
CÓNYUGE
C.C. 170393633-4

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 19 de Septiembre del 2007

Señor

GERENTE GENERAL

**COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE
ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.**

Presente.-

Señor Gerente:

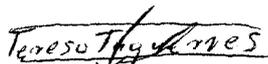
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor MARIA TERESA TUQUERRES CUZCO, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$40.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL SA., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

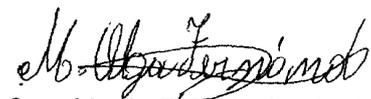


f) Pedro Pablo Rojas Oña
CEDENTE
C.C. 170448170-2



f) María Teresa Túquerres Cuzco
CESIONARIO
C.C. 170834687-7

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.



Sra. María Fernández Valencia
CÓNYUGE
C.C. 1703936334

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 11 de Octubre del 2007

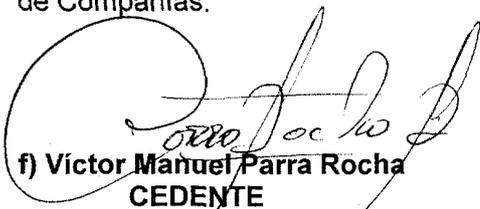
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE
ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **WELLINGTON FERNANDO PALLO GUILCAMAIGUA**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) **Víctor Manuel Parra Rocha**
CEDENTE
C.C. 170928855-7



f) **Wellington F. Pallo Guilcamaigua**
CESIONARIO
C.C. 050241911-2

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Sra. María Felisa Cabezas Salgado
CÓNYUGE
C.C. 170831059-2

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 11 de Octubre del 2007

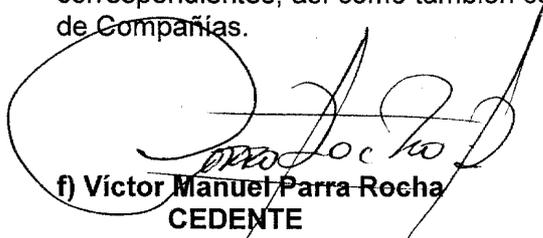
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE
ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

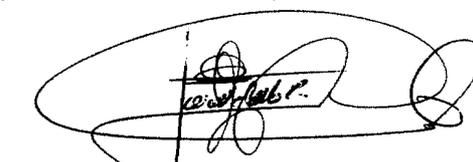
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **JOSE VICENTE PALLO TOAPANTA**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

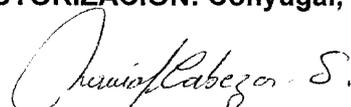


f) **Víctor Manuel Parra Rocha**
CEDENTE
C.C. 170928855-7



f) **José Vicente Pallo Toapanta**
CESIONARIO
C.C. 050080439-8

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Sra. María Felisa Cabezas Salgado
CÓNYUGE
C.C. 170831059-2

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 11 de Octubre del 2007

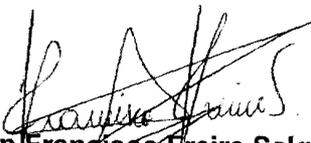
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE
ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.
Presente.-

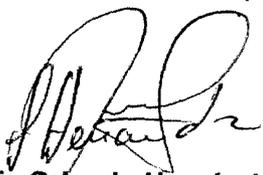
Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **LUIS ORLANDO HERNANDEZ QUISHPE**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Edison **Francisco Freire Salgado**
CEDENTE
C.C. 171361873-2


f) Luis Orlando Hernández Quishpe
CESIONARIO
C.C. 17059671-7

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 11 de Octubre del 2007

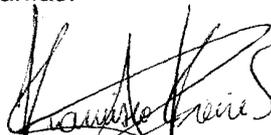
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE
ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

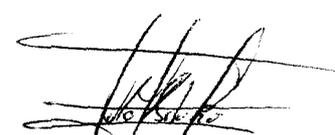
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **TITO EDISON ACHINA ACHINA**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Edison Francisco Freire Salgado
CEDENTE
C.C. 171361873-2



f) Tito Edison Achina Achina
CESIONARIO
C.C. 171390310-0